



DIRECCIÓN NACIONAL

001194

TJAZB: GPAD

Conversar Urgente

ASIGNA NUMERACIÓN ADICIONAL
PARA DISPOSITIVOS DE
IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL VISUAL Y
CON SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA
HDX Y FDX.



EXENTA

2542

SANTIAGO, 15 MAY 2008

N° /**VISTO:** La Resolución Exenta de esta Dirección Nacional N° 3321 de 2004, que crea Programa Oficial de Trazabilidad Sanitaria de Bovinos; las Resoluciones N° 4309 de 2004, N° 437 de 2005, N° 3277 de 2005 y N° 7155 de 2005, que modifican Resolución N° 3321 de 2004, la Resolución N° 2862 de 2006 que deroga la Resolución N° 3321, el Decreto Supremo N° 109 de 6 de noviembre de 2006, del Ministerio de Agricultura; las facultades que invisto como Director (S) de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que la empresa AGROVET LTDA., está habilitada como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial de la marca ALLFLEX para sistemas visuales y de radiofrecuencia tipo HDX y FDX-B, y la carta solicitud de la empresa AGROVET LTDA., de 21 de enero de 2008, donde solicita nueva asignación de rango oficial de números.

Que el solicitante cuenta con la asignación del rango de numeración oficial desde el 0000000001 al 000500000, según las Resoluciones N° 101 Exenta de la Dirección Nacional del 11 de enero de 2005 y la N° 408 del 31 de enero de 2005, con el rango de numeración oficial desde el 001100001 al 001600000, según la Resolución N° 5592 del 14 de octubre de 2005 y con el rango de de numeración oficial desde el 002100001 al 002300000, según la Resolución N°2028 del 8 de mayo de 2006, ha solicitado a este Servicio una nueva asignación de números oficiales correlativos de DIIO para su comercialización.

RESUELVO:

1.- Asignanse a la empresa AGROVET LTDA., los números oficiales correlativos desde N° 002600001 al 003000000 para ser aplicados a los DIIO visual marca ALLFLEX y los números oficiales correlativos desde el N° 003000001 al 003065000 para ser aplicados a los DIIO de radiofrecuencia en el dispositivo botón de tecnología HDX marca ALLFLEX y los números oficiales correlativos desde el N° 003065001 al 003100000 para ser aplicados a los DIIO de radiofrecuencia en el dispositivo botón de tecnología FDX-B.

Rox

2.- Autorízase a la empresa AGROVET LTDA., como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) visual marca ALLFLEX y DIIO con radiofrecuencia de tecnología HDX y FDX-B para bovinos, marca ALLFLEX ; la que deberá dar cumplimiento a las exigencias señaladas en el Manual de Procedimientos;"Procedimientos de trazabilidad para ganado bovino", así como las señaladas en el Instructivo Técnico "Exigencias técnicas para los dispositivos de identificación individual oficial utilizados para ganado bovino".

3.- El incumplimiento de uno o más requisitos establecidos en el Programa Oficial de Trazabilidad Sanitaria, dejará sin efecto la presente Resolución, quedando inhabilitados los números oficiales correlativos asignados a AGROVETsin proveer a la fecha.

ANÓTESE, TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE




OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ
DIRECTOR NACIONAL (S)

División Jurídica.

TRANSCRÍBASE A:

- Dirección Nacional
- División Jurídica
- División de Protección Pecuaria
- Unidad de Trazabilidad
- Direcciones Regionales
- Oficinas Sectoriales
- Unidad de Asuntos Corporativos
- Oficina de Partes/Archivos